



**PROGRAMA DE PRÉSTAMOS DE
LIBROS GRATUITO DE LA
COMUNIDAD DE MADRID**



**NOTA INFORMATIVA – PROGRAMA ACCEDE CURSO
2025/2026**

Estimadas familias:

Continuando con el sistema de préstamo de libros de texto y material curricular de la Comunidad de Madrid, les informamos de que ya pueden presentar la solicitud de adhesión al Programa ACCEDE para el próximo curso escolar.

La solicitud está disponible en la página web del centro <https://ceipsovictorpradera.es/> y también puede recogerse en Secretaría.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo para presentar la solicitud finalizará el próximo **12 de junio**.

Presentación de solicitudes

Alumnos matriculados en 5 años

Las familias deberán presentar la solicitud de adhesión debidamente cumplimentada y firmada, entregándola:

- En papel, en el centro escolar.
- O enviándola al correo electrónico del colegio:
cp.victorparadera.leganes@educa.madrid.org

Alumnos de nueva incorporación a Educación Primaria

Para adherirse al Programa ACCEDE, deberán:

- Presentar la **solicitud** correspondiente.
- Y el **certificado** de haber entregado los libros en el colegio anterior, siempre que proceda de un centro de la Comunidad de Madrid.



Alumnos ya adheridos al programa

No será necesario presentar una nueva solicitud para aquellos alumnos que hayan pertenecido al Programa ACCEDE durante el curso 2024/2025.

DEVOLUCIÓN DE LIBROS

Los alumnos de 3º a 6º de Educación Primaria que hayan utilizado libros del Programa ACCEDE deberán devolverlos en las siguientes fechas:

- **15 de junio:** recogida de libros de 5º y 6º de Primaria.
- **16 de junio:** recogida de libros de 3º y 4º de Primaria.

Alumnos de 1º y 2º de Primaria

No tendrán que devolver los libros, únicamente el *Class Book*, que será recogido por el tutor/a de la clase.

Estado de los libros

Los libros deberán devolverse en las **mejores condiciones posibles (retiraremos los forros, nombre del alumno...)**, ya que serán reutilizados por otros alumnos el próximo curso. El incumplimiento de las normas de conservación podrá suponer la exclusión del Programa ACCEDE.

FIANZA PARA EL PRÓXIMO CURSO

Durante el próximo curso escolar, los alumnos de **3º y 5º de Educación Primaria** deberán aportar una fianza de **50 euros**, debido a la incorporación de **libros nuevos** y con el fin de garantizar el compromiso de las familias en su cuidado y mantenimiento. Si la familia no abona la fianza el alumno no recibirá libros de ACCEDE.

Les recordamos que los alumnos podrán solicitar **la baja** en el Programa ACCEDE antes de la finalización del curso escolar.

Reciban un cordial saludo.

La Dirección